

Los santos 11 de septiembre de 2024

Señores

**CONSORCIO LOS SANTOS**

Arq. JAIME OMAR GOMEZ MANRIQUE

Representante Legal

[sergomltda@gmail.com](mailto:sergomltda@gmail.com)

**Dr. MARCO FIDEL MOSQUERA ANGARITA**

Apoderado Judicial Contratista Obra

Email: [mmosquera@mosqueraasociados.com.co](mailto:mmosquera@mosqueraasociados.com.co)

**CAMILA ANDREA CÁRDENAS HERRERA**

Apoderado judicial (Sustituta) ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.Email:

[ccardenas@gha.com.co](mailto:ccardenas@gha.com.co)

**RAUL ALBERTO ANGARITA COGOLLA**

Profesional Universitario

Secretaria de Infraestructura – Gobernación

[ca.rangarita@santander.gov.co](mailto:ca.rangarita@santander.gov.co)

**UNION TEMPORAL A & R INTERVENTORES ASOCIADOS**

Ing. JOSÉ ARIAS

[ingearias@gmail.com](mailto:ingearias@gmail.com)

**Naturaleza del Asunto:** Constancia Secretarial – Procedimiento administrativo sancionatorio.

La secretaría de planeación y obra públicas, en cumplimiento de sus funciones y actos delegatorios de manera atenta procede a correr traslado a las partes de la resolución Número 283 de 11 de septiembre de 2024, "Por la cual se decide la actuación administrativa sancionatoria por el presunto incumplimiento de obligaciones del contrato de obra 000053 de 2019 suscrito entre el MUNICIPIO DE LOS SANTOS y el "CONSORCIO LOS SANTOS.

Dicho lo anterior, el día 11 de septiembre de 2024, la secretaria de planeación atendió la solicitud en audiencia pública por el apoderado judicial del consorcio los santos, y el apoderado judicial de la aseguradora, Motivo por el cual procede a correr traslado del acto administrativo. Contra el presente acto administrativo procede el Recurso de Reposición el cual deberá ser interpuesto y sustentado en audiencia de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

No obstante, los apoderados judiciales, solicitaron un tiempo perentorio para ser uso de la oportunidad y presentación del recurso pertinente. Conforme lo dispuesto por el artículo 76 CPACA.

No siendo, otro en particular, se concede el termino respectivo según lo dispuesto en el artículo 76 CPACA.



**GISELL KATHERINE CASTAÑEDA DELGADO**  
Secretaria de Planeación y Obras Pública.  
Municipio de Los Santos

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Abg. Oscar Alberto Triana	Asesor Juridico CPS-050-2024	
Reviso Aspectos Jurídicos:	Abg. Yisell Nathalia Becerra	Asesora Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas			